

ACTA No 228

FECHA: Bogotá, octubre 14 2025

HORA: 10:00 a.m. – 10:30 a.m.

LUGAR: Grupo 7 Interno

TEMA: Minuta de alimentos, Manual de Dietas, modificación dietaría, formato derivación minuta de alimentos, y criterios técnicos para su preparación, dirigido al equipo de profesionales del grupo 7 interno.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistentes, con las respectivas firmas

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación.
2. Explicación de la derivación de las dietas, manual de dietas, minuta patrón, criterios de preparación de los alimentos y modificación dietaría con fecha de octubre 2025.
3. Explicación de la modificación dietaría actual y estrategias de Guía de Distribución de dietas.
4. Revisión de casos particulares de participantes con dificultades para el consumo de alimentos.
5. Socialización de novedades en cambios de dietas

DESARROLLO:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación: se realiza explicación de la jornada de capacitación al equipo presente, informando sobre los temas a tratar, la disponibilidad de tiempo y la importancia de aclarar dudas al respecto de los temas socializados.
2. Explicación de la derivación de las dietas y listado actualizado de dietas, minuta patrón, con fecha de octubre 2025; se hace explicación del formato de Guía de Distribución de dietas al equipo de profesionales, se reitera al equipo presente en la jornada, la importancia de informar sobre las novedades presentadas con los participantes en el proceso de alimentación, se elabora consolidado de dietas para facilitar el proceso de cumplimiento de las dietas por parte del servicio de alimentos y tecnóloga de alimentos y se envía por correo electrónico para publicación en el comedor y en el servicio de alimentos, esto se realiza mes a mes de manera oportuna. Así mismo se recuerda al equipo la importancia del ingreso de los participantes al comedor de acuerdo a las listas elaboradas por la Nutricionista y publicadas en cada espacio del comedor.

Así mismo y con todo el equipo se informa sobre los siguientes participantes que han disminuido o aumentado peso corporal, que han presentado dificultades en el proceso de ingesta de alimentos o que han mejorado su proceso de consumo de alimentos

3. Se socializan las dietas al equipo presente, así como el cumplimiento y la importancia de suministrar a las personas con discapacidad las dietas tal como se encuentran prescritas para garantizar su estado de salud y nutrición, se hace particular énfasis en las dietas con modificaciones en sus consistencias, esta vez se explica la dieta de consistencia blanda, líquida completa, semiblanda y diferencias con la dieta blanda, se hace socialización nuevamente de los conceptos de dietas por aporte de energía y se hace revisión de la minuta patrón

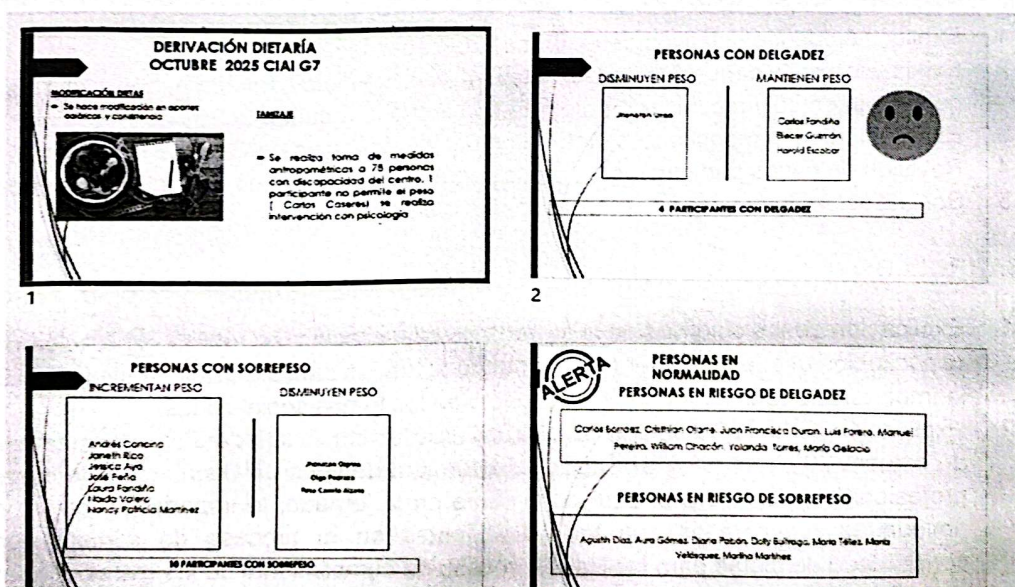
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

y los pesos de porciones, restricciones y características de cada una de las dietas. Se realiza explicación al equipo sobre dietas hiposódicas, hipograsas e hipoglucidas.

4. Se hace la explicación así mismo al equipo presente que se deberá informar de manera oportuna novedades presentadas con el ajuste de las consistencias en la dieta, para tomar los correctivos a los que haya lugar, se realizan nuevos ajustes a dietas acorde a la reunión.
5. Se revisan los participantes con delgadez y se insiste en la necesidad de acompañar los procesos de alimentos y reportar de manera oportuna las novedades que se presenten.
6. Se recuerda que al cambiar las dietas estas se publicaran en el servicio y también en cada mesa habrá un formato con la información de los participantes, tener presente que algunos participantes cambian de mesa acorde a clasificación nutricional y derivación dietaria.
7. Se socializan los cambios de esta forma:



ALERTA

PERSONAS QUE PASAN DE SOBREPESO A ADECUADO

Ana Mercedes Duñes, William Contreras

PERSONAS QUE PASAN DE ADECUADO A SOBREPESO

Naida Valero, Nancy Martinez

5

CAMBIOS EN LA DERIVACIÓN DIETARIA

ESTOS 2 PARTICIPANTES PASAN A DIETA HIPOCALORICA

NANCY MARTINEZ

NAIDA VALERO

6

CAMBIOS EN LA DERIVACIÓN DIETARIA

ESTOS 2 PARTICIPANTES PASAN A DIETA NORMOCALORICA

ANA MERCEDES DUÑES

WILLIAM CONTRERAS

DERIVACIONES DIETARIAS POR CONSISTENCIA

- DIETA LIQUIDA COMPLETA: JUGOS CON PROTEÍNA, TUBERCULOS Y VERDURAS LAS BEBIDAS DEBEN SER TIPO COMPOSTAS Y LAS TUBERCULOS DEBEN SER LIQUIDOS, FRUTAS EN COMPOSTAS.
- DIETA SEMISOLIDA: JUGOS DE LA LOP Y EL APOZO PURE DE PAPA, VERDURA CALIENTE, PROTEÍNAS MOLIDAS O EN PURE, BEBIDAS TIPO COMPOSTAS Y SUCO LIQUIDOS CLAROS EN CASO DE AUTOLIZACIÓN POR FOMALDEHIDRO, FRUTAS EN MACERADAS O EN COMPOSTAS.
- DIETA BLANDA: SOPA NORMAL, CARNE FRIADA O MOLIDA, TUBERCULOS POCOS Y SIN JON MAY DIFUS EN PURE, ARROZ, VERDURA, CHISTE, JUGOS, GUAROS O EN COMPOSTAS, CONSISTENCIA FRUTAL POCAS O PALLAROS.

DERIVACIONES DIETARIAS

- HIPOGLUCICA: NO DEBEN CONSUMIR ENLATADOS, EMBUTIDOS NI ALIMENTOS SALADOS.
- DIETA HIPOGLUCICA: NO PUEDE CONSUMIR NADA CON AZÚCAR, PRODUCTOS DE PANADERIA, CON SODADILLOS, GALLERAS TIPO FESTIVAL O WAFER, LECHE DESLACTOSADA.
- DIETA BLANDA: NO PUEDE CONSUMIR FRUTAS, SALSA, JUGOS CON AZÚCAR Y LOS POSTRES DEBEN SER EN CANTIDADES PEQUEÑAS, PUEDE CONSUMIR CUCUA EN LECHE O EN AGUA.
- DIETA HIPERPROTEICA: LA PORCIÓN DE PROTEÍNA DEBE SER EN 1 S DE LA PORCIÓN NORMAL.
- DIETA ALTA EN FIBRA: PORCIÓN DE ENZALADA EN 90 GP, JUGOS DEL ALMUERZO Y CENA CON AVENA LIQUADA.
- DESLECTOSADA: LA LECHE DEBE SER DESLACTOSADA EN COMPOSTAS, FRUTAS, COMPOSTAS, JUGOS, GUAROS, ALIMOS, TUBERCULOS O ENLATADOS.
- NO LÁCTEOS: BEBIDAS SIN LECHE, EN LOS CUIS PUEDE CONSUMIR YOGURT, QUESO Y KUMIS.

9

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en 30 días calendario. Nota Aclaratoria: La fecha de la reunión fue el 10 de octubre 2025, por temas de asignación de dietas quedo con fecha del 14 de octubre 2025.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Martha Isabel Gualdrón	Nutricionista Dietista	CIAI Grupo 7	

Elaboró: Martha Isabel Gualdrón Torres

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

